



Guatemala, 13 de agosto de 2021  
Ref.CCML-PAII-ydvp-483-2021

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Juventud, en el mes de julio del año en curso realizó un Monitoreo sobre la implementación de recomendaciones en relación a la Política Nacional de Empleo Digno, con la finalidad de establecer la implementación de las recomendaciones emitidas por el Procurador de los Derechos Humanos en relación a la PNED y los programas post pandemia dirigidos a jóvenes. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría, para su consideración.

1. Promover la revisión y reorientaciones al Programa Nacional de Educación Alternativa en vistas del cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Nacional de Empleo Digno y su articulación con la nueva Política Nacional de la Juventud 2021-2032.

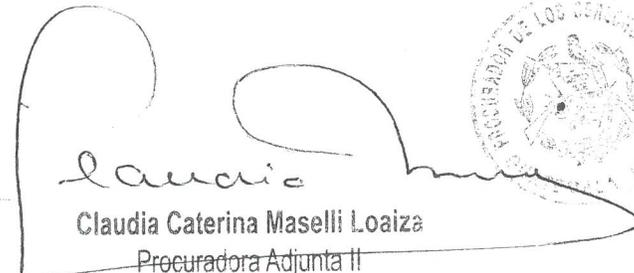
Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de la Juventud:

[www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-juventud.html](http://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-juventud.html)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciada  
Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación  
Su Despacho

  
Claudia Caterina Maselli Loiza  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Servicios Administrativos  
Departamento de Atención al Ciudadano  
**RECIBIDO**

c.c. archivo

18 AGO 2021

Hora: 12:10  
No. Folio: 103739  
PC:  
Firma:

Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.  
Correo electrónico: pdh@pdh.org.gt